

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO <u>JUZGADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI</u>	
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	LUZ ANGELA DEL CARMEN GALLEGO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROTECCION SA
INTEGRADO	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
RADICACIÓN	76001-31-05-010-2022-00613-00
AUDIENCIA	ART 77 CPTYSS
TEMA	PENSION SOBREVIVIENTES
FECHA	21/03/2025

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL ART. 77 CPT Y SS, No. 101

Apoderada sustituta parte actora: ANA MARIA GOMEZ ALZATE

Apoderado sustituto PROTECCION: JUAN CARLOS GOMEZ MARIN

Apoderado SEGUROS SURAMERICANA: GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

AUTO N°392

Reconocer personería.

AUTO N°393

Etapas de conciliación:

Se declaró fracasada por cuanto NO se propuso formula conciliatoria.

EXCEPCIONES PREVIAS.

AUTO N°394

La apoderada judicial de la demandada PROTECCION SA al momento de dar respuesta a la demanda propuso como excepción previa la de FALTA DE INTEGRACION DEL LITIS CONSORCIO NECESARIO, sin embargo, a la misma se le dio atendimento por parte del Despacho, mediante auto N°33 del 20 de febrero de 2024 en el cual se dispuso:

(..) 2°. ADMITIR la vinculación litisconsorcial de SURATEP hoy ARL SURA – Administradora de Riesgos Laborales, en calidad de litisconsorte necesario por pasiva, en los términos del art. 61 CGP”

Se dispone resolver de fondo la excepción de FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA formulada por PROTECCION SA.

Auto N° 395 MEDIDAS DE SANEAMIENTO

Etapas del litigio:

LITIGIO FIJADO:

- Determinar si la demandante LUZ ANGELA DEL CARMEN GALLEGO FRANCO dependía o no económicamente de su hija fallecida ANGELA MARIA VELILLA GALLEGO y si hay una obligación a cargo de la ARL o de la AFP demandada.

AUTO N°396

PARTE DEMANDANTE

DOCUMENTALES PDF 04 folio 1 a 89

TESTIMONIALES. JUAN DAVID VELILLA y SOFIA DE LOS DOLORES GALLEGO PEMBERTHY

PARTE DEMANDADA PROTECCION SA

DOCUMENTALES PDF 08 folio 25 a 62

INTERROGATORIO DE PARTE CON RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS. A la demandante

INTEGRADA SEGUROS SURAMERICANA

DOCUMENTALES. PDF 15 folio 17 a 75.

INTERROGATORIO DE PARTE. A la demandante.

Se notifica en estrados

AUTO N°397

Se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y de la SS el día **JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 3:30 PM.**

El Juez,



JUAN CARLOS CHAVARRIAGA AGUIRRE

Amms